

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

00013495

ORIGEN: COORDINACIÓN TÉCNICA
OFICIO: SEMOVI / CT / 018 / 2022
ASUNTO: SE REMITE TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTCI 2022.

San Antonio de la Cal, Oaxaca; a 31 de octubre de 2022.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro.

Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
Presente.

Atn' Ing. María José-Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, específicamente al numeral 7.6 Evaluación del Control Interno, Reportes de avances Trimestral del PTCI; al respecto hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal el correspondiente al TERCER TRIMESTRE del presente ejercicio, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones realizadas en el presente ejercicio.

Así mismo informo que, la evidencia documental se encuentra en la página de la Secretaría de Movilidad en el apartado Datos de Interés, seguido del apartado Control Interno, en la siguiente liga: <https://www.oaxaca.gob.mx/semovi/wp-content/uploads/sites/34/2022/11/TERCER-REPORTE-DE-AVANCE-TRIMESTRAL-DEL-PTCI-SEMOVI-2022.pdf>

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
Gobierno del Estado de Oaxaca
2016-2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
COORDINACIÓN TÉCNICA



RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ
COORDINADOR TÉCNICO

Y DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Copias

- Claudia del Carmen Silva Fernández. - Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado. - Para su conocimiento.
- Expediente y minutorio.

RVR/rvr*

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ORIGEN: COORDINACIÓN TÉCNICA
OFICIO: SEMOVI / CT / 018 / 2022
ASUNTO: SE REMITE TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTCI 2022.

San Antonio de la Cal, Oaxaca; a 31 de octubre de 2022.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro.

Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
Presente.

Atn' Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, específicamente al numeral 7.6 Evaluación del Control Interno, Reportes de avances Trimestral del PTCI; al respecto hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal el correspondiente al TERCER TRIMESTRE del presente ejercicio, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones realizadas en el presente ejercicio.

Así mismo informo que, la evidencia documental se encuentra en la página de la Secretaría de Movilidad en el apartado Datos de Interés, seguido del apartado Control Interno, en la siguiente liga: <https://www.oaxaca.gob.mx/semovi/wp-content/uploads/sites/34/2022/11/TERCER-REPORTE-DE-AVANCE-TRIMESTRAL-DEL-PTCI-SEMOVI-2022.pdf>

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
Gobierno del Estado de Oaxaca
2016-2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
COORDINACIÓN TÉCNICA

RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ
COORDINADOR TÉCNICO
Y DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Copias

- Claudia del Carmen Silva Fernández. – Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado. - Para su conocimiento.

- Expediente y minutarío.

RVR/rvr*

www.oaxaca.gob.mx

“2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

**REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO
 DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 TERCER TRIMESTRE**

corte al: 30 de septiembre de 2022.

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
--	---

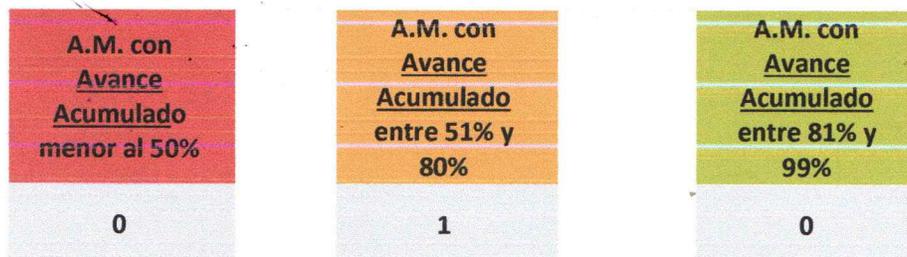
10

10

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total, de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	7	3	30%	4	0
Segundo	2	2	20%	4	0
Acumulado al Segundo	9	5	50%	4	0
Tercero	1	4	40%	1	0
Acumulado al Tercero	10	9	80%	1	0
Cuarto	0				
Acumulado al Cuarto	10				

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:



www.oaxaca.gob.mx

“2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

• Detalle de acciones de mejora que se reportan como concluidas:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
1					
2	2.1.3	Administración de Riesgos	Se elaboró una guía de identificación de riesgos corrupción en los procesos priorizados	26 de agosto	Minuta de trabajo
3	3.1.1	Actividades de Control	Se revisaron los procesos priorizados de las áreas operativas	26 de agosto	Minuta de trabajo
4	3.1.2	Actividades de control	Se establecieron controles internos en los procesos priorizados establecidos por las áreas	26 de agosto	Artículos 10 y 11 del anexo II de la Minuta de trabajo
5	5.1.1	Supervisión y mejora continua	Se elaboró la evaluación de los indicadores de movilidad en las áreas operativas	30 de septiembre	Reporte de indicadores

• Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	1.1.2	Ambiente de control	Se está elaborando el Manual de Procedimientos, para su publicación	14 de noviembre	60%
2					
3					
4					
5					

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	1.1.2	Publicar la actualización del Manual de Procedimientos	Se están validando los procesos con las áreas	Agilizar los procesos de revisión y validación de las áreas
2				
3				

www.oaxaca.gob.mx

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

4

5

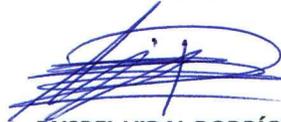
- c) Conclusión general; sobre el avance global de las acciones de mejora comprometidas, concluidas y en proceso, dentro de esta actividad se tiene como objetivo su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno para fortalecer el Sistema de Control Interno:

Por lo que, dando continuidad a las acciones de mejora comprometidas para este tercer trimestre, nos ha permitido evaluar, e identificar los valores de riesgo y de control interno que pretende ser suficiente en la implementación de controles del Sistema de Control Interno en cada operativa de esta Secretaría, que contribuye a mejorar los procesos que las áreas conllevan en su operación diaria con el fin de tener acciones más eficientes, efectivas y transparentes.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ

**COORDINADOR TÉCNICO Y DE CONTROL INTERNO
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**



**Gobierno del Estado de Oaxaca
2016-2022**

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD
COORDINACIÓN TÉCNICA**

www.oaxaca.gob.mx

ANEXO I

MINUTA DE TRABAJO DEL PTAR

MINUTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2022 DE LA SEMOVI

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día viernes 26 de agosto de dos mil veintidós se encuentran reunidos por VIDEOCONFERENCIA mediante plataforma virtual Google Meet previa convocatoria, los CC. RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ, Coordinador Técnico y de Control Interno; ROCIO NANCY GARCÍA RAMÍREZ, Enlace de Administración de Riesgos; EVANGELINA LARRAZÁBAL CARRIÓN, del Departamento de Licencias; DENZ-DAO DE JESÚS SOLANO ZÁRATE, del Departamento de Concesiones; EVA DENISSE FLORES GUZMÁN, del Departamento de Altas y Actualización de Vehículos, JULIETA EDITH AYANEGUI PÉREZ, del Departamento de Placas y Licencias, GONZALO MARCOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, de Coordinación Técnica, como invitado y AIDA VERÓNICA CAMARILLO OLIVARES, adscrita a la Dirección de Planeación y Estudios, como invitada; todos integrantes de la Secretaría de Movilidad, con la finalidad de celebrar una Reunión de Trabajo, dando seguimiento al Plan de Trabajo de Administración de Riesgos; al tenor del siguiente; -----

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum e inicio de la reunión de trabajo; -----
2. Aprobación del orden del día; -----
3. Exposición/presentación de motivos de la reunión; -----
4. Participación de los enlaces conforme a la tabla de "Criterios para identificar los riesgos de corrupción en los procesos prioritarios", (Anexo I); -----
5. Elaboración y aprobación de criterios; -----
6. Cierre de la reunión de trabajo; -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INICIO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO; -----

En uso de la palabra RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ, Coordinador de Control Interno, procede al pase de lista previo al inicio de la sesión para verificar la lista de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados, informando lo anterior, se procede al punto siguiente. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----

En uso de la palabra RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ, Coordinador de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente reunión de trabajo, para dar cumplimiento a lo establecido, poniendo a consideración de los presentes el orden del día, para el cual fueron convocados; mismo que es aprobado por unanimidad. -----

3. EXPOSICIÓN/PRESENTACIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNIÓN; -----

A continuación, en uso de la palabra RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ, Coordinador de Control Interno, procede a dar lectura a las diapositivas en las que se da cuenta del objetivo de la reunión, así como los referentes legales establecidos en Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal que sustentan la elaboración de los criterios que permitan identificar los riesgos de

corrupción en los procesos prioritarios, en este sentido, se dio lectura a la tabla “Criterios para identificar los riesgos de corrupción en los procesos prioritarios” (Anexo I) propuesta a modificar conforme a las sugerencias de los enlaces. -----

PROCESOS PRIORITARIOS	RIESGO	UNIDAD RESPONSABLE	CRITERIOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR POSIBLES RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Alta de vehículo particular	Los propietarios de vehículos particulares no se registran en el Estado	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	*Los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca *Que terceras personas puedan realizar el trámite (un gestor o servidor público) *Seguimiento a las denuncias de irregularidad
Baja de vehículo particular	Los propietarios de vehículos particulares no muestran interés en cumplir con sus obligaciones vehiculares	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	*Los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca *Que terceras personas puedan realizar el trámite (un gestor o servidor público)
Expedición de Licencia de conducir	Los automovilistas no muestran interés de cumplir con sus responsabilidades vehiculares	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	*Los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca *El examen de manejo lo pueden realizar online (al poder realizarlo desde otro lugar) *Seguimiento a las denuncias de irregularidad
Cambio de vehículo de servicio público	Los concesionarios del servicio del transporte público no renuevan sus unidades de transporte conforme a la Ley.	Dirección de Concesiones	*Los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca
Renovación de concesión	Los concesionarios del servicio de transporte público no renuevan sus concesiones	Dirección de Concesiones	*Los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca *La constancia de capacitación (obtenerla sin participar o concluir el curso) *La cita electrónica (gestores acaparan las citas)

----- **4. PARTICIPACIÓN DE LOS ENLACES CONFORME A LA TABLA “CRITERIOS PARA IDENTIFICAR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LOS PROCESOS PRIORITARIOS” (ANEXO I);**

Los enlaces coincidieron que por fallas técnicas no podían activar su micrófono, haciendo su participación por el chat, en el que mencionaron estar de acuerdo con la propuesta y solicitaron tener tiempo para trabajar con sus jefas y jefes de departamento. -----

----- **5. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE CRITERIOS**-----

A continuación, en uso de la palabra RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ, Coordinador de Control Interno, somete a consideración reunirse con cada departamento para trabajar la elaboración de los criterios, quedando como acuerdo, reunirse el miércoles 31 de agosto de 2022 con la Dirección de Placas y Licencias y jueves 01 de septiembre con la Dirección de Concesiones, con los demás departamentos se enviará la propuesta para realizar las reuniones correspondientes, a fin de generar como producto el documento “CRITERIOS PARA IDENTIFICAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LOS PROCESOS PRIORITARIOS” el cual, se someterá a revisión y aprobación en la próxima reunión de trabajo (ANEXO II). -----

----- **6. CIERRE DE LA SESIÓN;**-----

Acto seguido en uso de la palabra RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ, Coordinador de Control Interno, da por clausurado los trabajos vistos en esta Reunión de Trabajo de Control Interno, siendo las 12:00 horas del día viernes 26 de agosto de 2022. -----

----- GRUPO DE TRABAJO ENLACES DE ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS -----



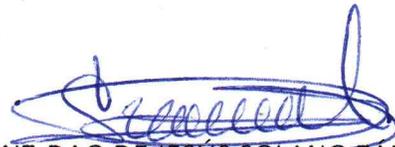
RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO



ROCIO NANCY GARCÍA RAMÍREZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



EVANGELINA LARRAZÁBAL CARRIÓN
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS



DENZ-DAO DE JESÚS SOLANO ZARATE
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL
DEPARTAMENTO DE CONCESIONES



EVA DENISSE FLORES GUZMÁN
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
DEL DEPARTAMENTO DE ALTAS Y
ACTUALIZACIÓN DE VEHÍCULOS

P.A. 

JULIETA EDITH AYANEGUI PÉREZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL
DEPARTAMENTO DE PLACAS Y LICENCIAS



GONZALO MARCOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
COORDINACIÓN TÉCNICA
INVITADO



AIDA VERÓNICA CAMARILLO OLIVARES
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS
INVITADA

----- LAS FIRMAS PLASMADAS EN ESTE APARTADO CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
AL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

-----26 DE AGOSTO DE 2022

ANEXO I

* CONVOCATORIA REUNIÓN DE TRABAJO

ORIGEN: ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
CIRCULAR: SEMOVI / DPE/EAR / 001 / 2022
ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN DE TRABAJO

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 18 de agosto de 2022.

CC. COORDINADOR DE CONTROL INTERNO Y ENLACES DE
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LICENCIAS,
EMPLACAMIENTO, DE ALTAS Y ACTUALIZACIÓN DE VEHICULOS Y CONCESIONES
P R E S E N T E S:

De conformidad con lo dispuesto en el Numeral 3 sección segunda, 12, 13 fracción III y IV, 14, artículo tercero fracción II del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal; los numerales 6.5, 7.2, 7.7, 7.9, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 10.2 y 10.3 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y dando seguimiento al PTCl, componente II de la Administración de Riesgos.

En mí carácter de Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno; por este conducto me permito convocarlos a reunión de trabajo, misma que se celebrará de manera Virtual en la Plataforma Google Meet el día Lunes 22 de agosto de 2022, en punto de las 13:00 horas, para lo cual podrán tener acceso a través del siguiente link: <https://meet.google.com/msq-tnef-ram>; se comparte el orden del día y la tabla "Criterios para identificar los riesgos de corrupción en los procesos prioritarios" que amablemente solicito tengan a bien contestar, dado que serán utilizados en el transcurso de la reunión de trabajo, en base al siguiente orden del día:

Orden del día

1. Verificación del quorum e inicio de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Exposición/presentación de motivos de la reunión
4. Participación de los enlaces conforme a la tabla "Criterios para identificar los riesgos de corrupción en los procesos prioritarios" (Anexo I)
5. Elaboración y aprobación de criterios
6. Cierre de la reunión de trabajo

Sin más por el momento, agradezco de antemano su puntual asistencia.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

"El Respeto al Derecho Ajeno, es la Paz"


ROCÍO NANCY GARCÍA

ENLACE DE ADMINISTRACION DE RIESGOS



Tabla: Criterios para identificar los riesgos de corrupción en los procesos prioritarios

Dando seguimiento a los trabajos del PTCL componente II de la Administración de Riesgos y que corresponde a la elaboración de los criterios que identifiquen los riesgos de corrupción en los procesos prioritarios, identificar los criterios conforme a su departamento de desempeño.

PROCESOS PRIORITARIOS	RIESGO	UNIDAD RESPONSABLE	CRITERIOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR POSIBLES RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Alta de vehículo particular	Los propietarios de vehículos particulares no se registran en el Estado	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	
Baja de vehículo particular	Los propietarios de vehículos particulares no muestran interés en cumplir con sus obligaciones vehiculares	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	
Expedición de Licencia de conducir	Los automovilistas no muestran interés de cumplir con sus responsabilidades vehiculares	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	
Cambio de vehículo de servicio público	Los concesionarios del servicio del transporte público no renuevan sus unidades de transporte conforme a la Ley.	Dirección de Concesiones	
Renovación de concesión	Los concesionarios del servicio de transporte público no renuevan sus concesiones	Dirección de Concesiones	

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

LISTADO DE ACUSES

DEPARTAMENTO	FIRMA DE RECIBIDO
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA 2016-2022</p> <p>RECIBIDO 18 AGO 2022 03:09</p> <p>SECRETARÍA DE MOVILIDAD COORDINACIÓN TÉCNICA</p>
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEPARTAMENTO DE LICENCIAS	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA 2016-2022</p> <p>RECIBIDO 18 AGO 2022 14:57</p> <p>SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEPARTAMENTO DE LICENCIAS</p>
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEPARTAMENTO EMPLACAMIENTO	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA 2016-2022 SECRETARÍA DE MOVILIDAD</p> <p>RECIBIDO 15:04 hs 18 AGO 2022</p> <p>DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y EMPLACAMIENTO VEHICULAR</p>
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEPARTAMENTO DE ALTAS Y ACTUALIZACIÓN DE VEHICULOS	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA 2016-2022</p> <p>RECIBIDO 15:18hs 18 AGO 2022 Esther U.E.</p> <p>SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEPARTAMENTO DE ALTAS Y ACTUALIZACIÓN DE VEHICULOS</p>
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEPARTAMENTO DE CONCESIONES	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA 2016-2022</p> <p>RECIBIDO 18 AGO 2022 15:24 hrs</p> <p>SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEPARTAMENTO DE CONCESIONES Y PROPRIOAS</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

ANEXO II

*PROPUESTA DEL DOCUMENTO "CRITERIOS PARA IDENTIFICAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LOS PROCESOS PRIORITARIOS"

Handwritten signature in blue ink, circled.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, with a scribbled-out area.

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Licenciada Claudia del Carmen Silva Fernández, Secretaria de Movilidad del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6.5, 7.1, 7.2 y 10.2 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca:

CONSIDERANDO

Que el objetivo fundamental de las instituciones gubernamentales es la producción de bienes y la prestación de servicios públicos, los cuales son indispensables para el desarrollo económico del Estado y la procuración del bienestar social, sin embargo, es sustancial considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción o irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos, por ello, es deseable que su funcionamiento se sustente, esencialmente, en los principios de transparencia y rendición de cuentas para lograr su misión y satisfacer las demandas de la sociedad.

En este sentido, la implementación de un Sistema de Control Interno efectivo representa una herramienta fundamental que aporta elementos que, promueven la consecución de los objetivos institucionales; así como una eficiente administración de riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control Interno, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento al desempeño institucional y control interno, propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Que el 05 de agosto de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, el cual, regula la implementación del modelo estándar del control interno, la metodología general de administración de riesgos y el funcionamiento del Comité de Control Interno, del Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, del Enlace de Administración de Riesgos y desempeño institucional; fortaleciendo la cultura de autocontrol y la autoevaluación, así como el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones como medio para contribuir a lograr las metas y objetivos de cada institución.

Por lo anteriormente expuesto y dando seguimiento a los trabajos del Programa de Trabajo de Control Interno 2022, componente II de la Administración de Riesgos y que corresponde a la elaboración de los criterios que identifiquen los riesgos de corrupción en los procesos prioritarios, así como con el fin de asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental, se emiten los siguientes criterios:

CRITERIOS PARA IDENTIFICAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LOS PROCESOS PRIORITARIOS

ACORDADO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

la Ley Estatal de Planeación, en particular de los planes sectoriales e institucionales según corresponda;

VI. Riesgo (s) de corrupción: La posibilidad de que por acción u omisión, mediante el abuso del poder y/o el uso indebido de recursos y/o de información, empleo, cargo o comisión, se dañan los intereses de una institución, para la obtención de un beneficio particular o de terceros, incluye soborno, fraude, apropiación indebida u otras formas de desviación de recursos por un funcionario público, nepotismo, extorsión, tráfico de influencias, uso indebido de información privilegiada, entre otras prácticas;

VII. Tipos de corrupción: La Administración debe considerar los tipos de corrupción que pueden ocurrir en la institución, para proporcionar una base para la identificación de estos riesgos. Entre los tipos de corrupción más comunes se encuentran:

-**Conflicto de interés:** La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de Servidoras y Servidores Públicos, en razón de intereses personales, familiares o de negocios;

-**Tráfico de influencias:** Utilizando la posición que su cargo le confiere para inducir a que otro servidor público efectúe, retrase u omita realizar algún acto de su competencia, para generar cualquier beneficio, provecho o ventaja para sí, para parientes en cualquier grado de consanguinidad o para terceros.

-**Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que el Estado le otorga por el desempeño de su función.**

VIII. Código de Conducta: Código de Conducta de la Secretaría de Movilidad, emitido por la Titular de esta Secretaría de Movilidad a propuesta del respectivo Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, previa aprobación del Órgano Interno de Control;

IV. Unidades administrativas: Las comprendidas en el reglamento interno, estatuto orgánico y/o estructura orgánica básica de una institución, responsables de ejercer la asignación presupuestaria correspondiente.

X. PTCI: Programa de Trabajo de Control Interno.

XI. PTAR: Programa de Trabajo de Administración de Riegos.

Título II

De los criterios que permiten identificar los riesgos de corrupción en los procesos prioritarios

Capítulo I

Criterios Generales

Artículo 7.- Al frente del Departamento de Concesiones y del Departamento de Altas y Actualización de Vehículos habrá una jefa o jefe de Departamento, quien dependerá directamente de la Directora o Director de Concesiones y tendrá las facultades establecidas en el Reglamento Interno y Manual de Organización de la Secretaría de Movilidad.

Artículo 8. Al frente de la Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular habrá una Directora o Director, quien dependerá directamente de la Subsecretaria o Subsecretario de Regulación y Control de Transporte y tendrá las facultades establecidas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad, en este sentido y para el cumplimiento de sus facultades, la Dirección de Licencias y Emplacamiento se auxiliará del Departamento de Licencias; del Departamento de Emplacamiento, Permisos y Tarjetas de Circulación, y del Departamento de Módulos de Atención, cuyas funciones están descritas en el Reglamento Interno y Manual de Organización de la Secretaría.

Presupuestaria

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Large handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Artículo 9.- Un criterio que permite identificar riesgos de corrupción en los procesos prioritarios es la presentación de documentación falsa en la realización de trámites, detonando una cadena en la que el usuario y el servidor público por acción u omisión podrán verse involucrados en actos indebidos, por un lado, el usuario es consciente que la documentación no es la apropiada para llevar a cabo el (los) tramites y, por otra parte, que el servidor público opte por aceptar la documentación falsa, ya sea por conflicto de intereses, tráfico de influencias, a cambio de dadivas, favores etc., generando un impacto a la dependencia pública y a la sociedad.

Artículo 10.- Para controlar los posibles riesgos de corrupción, el enlace de administración de riesgos realizará una supervisión al personal de vigilancia y recepción que hace el primer contacto con el usuario en la entrada de la institución, esto mediante la aplicación de 30 "encuestas de satisfacción" para conocer la opinión del usuario respecto de la atención y resolución de sus dudas.

Artículo 11.- Para prevenir los riesgos de corrupción en los procesos prioritarios, el servidor o servidora pública deberá conocer y actuar conforme al código de conducta aprobado por la institución así como, guiar su actuar conforme a los principios establecidos por el Comité de Control Interno de la Secretaría, y las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Capítulo II De los criterios a identificar en los procesos prioritarios

A) Departamento de Concesiones

Artículo 12.- Dentro del proceso de "cambio de vehículo de servicio público", los documentos que podrían significar un riesgo de corrupción en el trámite son:

1. Que el concesionario presente un RFC apócrifo y/o falso;
2. Que el concesionario no acredite la propiedad del vehículo o este a nombre de un tercero;
3. Que el concesionario presente una re-facturación del vehículo;
4. Que el concesionario presente una concesión vencida.

Artículo 13.- Para poder controlar los riesgos de corrupción mencionados anteriormente, el servidor o servidora pública estará facultado para realizar las acciones que le permitan identificar la veracidad y buen estado de la documentación presentada, entre las acciones a realizar en los trámites que los usuarios realicen, se mencionan las siguientes:

1. Escanear el código QR del RFC y verificar que no sea apócrifo y que esté activo;
2. Comparar la carta factura y QR, para así verificar que coincidan con el propietario;
3. Detectar mediante el Sistema de Control y Administración de Concesiones (SICAC) si se trata de una concesión vencida;
4. Se solicitará como un requisito extra el seguro, para prevenir que el concesionario quiera realizar un cambio de vehículo con un seguro vencido o clonado, para ello, se deberá revisar la plataforma AMIS o contactar directamente a la empresa para corroborar su estatus.

5. Antes de aprobar un trámite de cambio de vehículo pasará por dos filtros, el primer filtro será realizado por el personal del Departamento de Concesiones y el segundo por el Director de Concesiones, esto con el fin de asegurar que cada expediente cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado.

Artículo 14.- Dentro del proceso "Renovación de concesiones" los documentos que podrían significar un riesgo de corrupción son:

1. Que el concesionario presente un RFC apócrifo y/o falso;
2. Que el concesionario pretenda activar una concesión dada de baja por falta de uso o inoperancia;
3. Que, en el proceso de trámite, la identificación oficial del concesionario no tenga su domicilio en el Municipio en el que presta el servicio;
4. Que, dentro de los requisitos de trámite, el concesionario no presente la Licencia de conducir, que la licencia esté vencida o que la licencia sea diferente al tipo "C";
5. Que el concesionario no presente constancia de capacitación expedida por la Semovi.

Artículo 15.- Para poder controlar los riesgos de corrupción mencionados anteriormente, el servidor o servidora pública estará facultado para realizar las acciones que le permitan identificar la veracidad y buen estado de la documentación presentada, entre las acciones a realizar en los trámites que los usuarios realicen, se mencionan las siguientes:

1. Escanear el código QR del RFC y verificar que esté activo, sólo se hará una excepción al usuario que por falta de citas en el Servicio de Administración Tributaria no pueda presentar su RFC, condicionando su trámite hasta la entrega del documento;
2. Escanear el código QR de la tarjeta de circulación y licencia de conducir para verificar la veracidad de los datos y su estado;
3. En caso que el concesionario presente una concesión que ya no este activa, se le solicitará una constancia de prestación de servicios expedida por el municipio del Estado de Oaxaca en donde preste o haya prestado sus servicios de transporte, dicha constancia deberá presentar membrete de la entidad municipal, sello, nombre y firma del funcionario facultado;
4. En caso que el concesionario presente su identificación oficial con domicilio de otro Estado, se le solicitará una constancia de residencia o de origen y vecindad expedida por el municipio del Estado de Oaxaca donde preste o haya prestado sus servicios de transporte, dicha constancia deberá presentar membrete de la entidad municipal, sello, nombre y firma del funcionario facultado;
5. En caso que el concesionario por cuestión de edad u otro impedimento no sea apto para obtener una licencia de conducir o participar en los cursos de capacitación, se le solicitará la siguiente documentación de uno de sus chóferes: Licencia de conducir tipo "C" vigente, constancia de curso de capacitación y carta de apoyo expedida por el representante del sitio al que pertenece el concesionario donde es chofer.

Artículo 16.- En función a los procesos "cambio de vehículo de servicio público" y "renovación de concesión" que realiza el departamento de concesiones, es importante que el servidor o servidora

pública pueda identificar posibles riesgos de corrupción que surjan en los trámites, a fin de poder controlar dichas acciones, por lo que en este sentido, deberán tener una comunicación constante con el Director o Directora, así como con el Coordinador o Coordinadora de Control Interno, para trazar las rutas de acción que permitan al departamento cumplir con los objetivos institucionales.

B) Departamento de Licencias

C) Departamento de Altas y Actualización de Vehículos

D) Departamento de Emplacamiento

- TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El cumplimiento de los presentes Criterios se realizará con los recursos humanos, materiales y presupuestales que tengan asignadas las Unidades Administrativas de la Secretaría.

Artículo Segundo.- Las acciones tienen como finalidad, fijar buenas conductas y evitar riesgos de corrupción en los trámites propios de la Secretaría, tales como: el soborno, malversación de fondos, fraude, abuso de poder, nepotismo, clientelismo, conflicto de intereses, entre otros.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a ----- de 2022

ANEXO I

Tabla: Criterios para identificar los riesgos de corrupción en los procesos prioritarios

Dando seguimiento a los trabajos del PTCl componente II de la Administración de Riesgos y que corresponde a la elaboración de los criterios que identifiquen los riesgos de corrupción en los procesos prioritarios, identificar los criterios conforme a su departamento de desempeño.

PROCESOS PRIORITARIOS	RIESGO	UNIDAD RESPONSABLE	CRITERIOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR POSIBLES RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Alta de vehículo particular	Los propietarios de vehículos particulares no se registran en el Estado	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	Para poder identificar un posible riesgo de corrupción en el proceso de "Alta de vehículo particular" y "Baja de vehículo particular" el criterio será: <i>Gestoría en la recepción de los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca</i> , dado que se puede presentar: -El usuario no cumpla con alguno de los requisitos y se admita su trámite mediante un pago al servidor o servidora público. -El usuario no cumpla con alguno de los requisitos y se admita su trámite al ser un favor.
Baja de vehículo particular	Los propietarios de vehículos particulares no muestran interés en cumplir con sus obligaciones vehiculares	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	Respecto al proceso de "Expedición de Licencia de Conducir" prestando especial atención en las licencias de tipo "C" que no se repita la concesión, de igual forma, se puede presentar: -Querer realizar el trámite por primera vez sin presentar el examen de conducir o que el examen lo realice el personal.
Expedición de Licencia de conducir	Los automovilistas no muestran interés de cumplir con sus responsabilidades vehiculares	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	Para la atención y reducción del riesgo de corrupción, el enlace de administración de riesgo hará una supervisión trimestral de 30 expedientes, mismos que serán elegidos de manera aleatoria y se corroborará que se encuentren completos conforme a lo establecido en la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca. De igual forma, se realizará una encuesta de satisfacción a los usuarios respecto del personal con el que se realiza el primer contacto (policía).

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to say 'SEMOMI'.

ANEXO II

REPORTE DE INDICADORES DE MOVILIDAD



Gobierno del Estado

SEMOVI

Secretaría de
Movilidad

**REPORTE SEMANAL
DEL 23 AL 29 DE SEPTIEMBRE 2022**

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA”

SEMOVI

Secretaría de
Movilidad

**REGULACIÓN Y CONTROL AL
TRANSPORTE PÚBLICO**

01. OPERATIVOS Y SUPERVISIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO

REPORTE SEMANAL	
SUPERVISIONES EN OPERATIVO "FIJO"	1
SUPERVISIONES EN OPERATIVO "EMERGENTE"	1
SUPERVISIÓN "RUTAS DE URBANOS"	0
DISPOSITIVOS DE DESVIACIÓN CITYBUS	0
ALCOHOLÍMETRO	0
SUPERVISIONES DE MEDIDAS SANITARIAS	5
TOTAL	7

HISTÓRICO 2022	
SUPERVISIONES EN OPERATIVO "FIJO"	44
SUPERVISIONES EN OPERATIVO "EMERGENTE"	5
SUPERVISIÓN "RUTAS DE URBANOS"	39
DISPOSITIVOS DE DESVIACIÓN CITYBUS	0
ALCOHOLÍMETRO	0
SUPERVISIONES DE MEDIDAS SANITARIAS	164
TOTAL	253

01. OPERATIVOS Y SUPERVISIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO

REPORTE SEMANAL

OPERATIVO "FIJO"	
NÚMERO DE SUPERVISIONES	1
NÚMERO DE UNIDADES DETENIDAS	1

OPERATIVO "EMERGENTE"	
NÚMERO DE SUPERVISIONES	1
NÚMERO DE UNIDADES DETENIDAS	1

HISTÓRICO 2022

OPERATIVO "FIJO"	
NÚMERO DE SUPERVISIONES	11
NÚMERO DE UNIDADES DETENIDAS	238

OPERATIVO "EMERGENTE"	
NÚMERO DE SUPERVISIONES	9
NÚMERO DE UNIDADES DETENIDAS	11

02. SUPERVISIÓN DE RUTAS DE URBANOS

REPORTE SEMANAL DEL 23 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
RUTA	EMPRESA	UNIDADES SUPERVISADAS
NO HUBO SUPERVISIÓN		

REGISTRO HISTÓRICO 2022	
NÚMERO DE EMPRESAS SUPERVISADAS	7
NÚMERO DE RUTAS SUPERVISADAS	39
NÚMERO DE UNIDADES SUPERVISADAS	333

03. SUPERVISIÓN DE RUTAS DE URBANOS (HISTÓRICO A LA FECHA POR EMPRESA)

EMPRESA	RUTA	UNIDADES SUPERVISADAS	CALIFICACIÓN
TUCDOSA	R01: Esmeralda - Col. Jardín	9	89
	R02: 1a Etapa - Col. del Maestro	12	93
	R03: CRIT - ISSSTE	11	88
	R04: Ejido Guadalupe Victoria - Col. Forestal	1	79
	R05: Viguera - Monumento	11	90
	R06: 1a Etapa - Ánimas Trujano	2	64
	R09: Plaza del Valle - Montoya Forestal	1	-
	R13: San Felipe - Col. Guelaguetza	5	82
	R14: Plaza del Valle - Col. Los Ángeles	11	88
	R16: Libramiento Viguera - Plaza del Valle	7	92
	R17: Colonia del Maestro (Manzana L) - Volcanes	8	91
	R18: Ampliación Progreso - Mojonera	9	86
	R19: Col. Anáhuac - Col. Volcanes	13	93
	R21: San Felipe - La Experimental	12	92
	R27: CRIT - Col. Ampliación 7 Regiones	3	80
	R33: Viguera - 1a Etapa	15	92
	R39: Col. Guelaguetza - Col. 25 de Enero	1	-

03. SUPERVISIÓN DE RUTAS DE URBANOS (HISTÓRICO A LA FECHA POR EMPRESA)

EMPRESA	RUTA	UNIDADES SUPERVISADAS	CALIFICACIÓN
CHOFERES DEL SUR	R23: Fracc. Benito Juárez - Plaza del Valle	8	91
	R24: Col. Vista Hermosa - Fracc. Santa Cruz Amilpas	11	84
	R26: Barrio de la Chigulera - Ánimas Trujano	3	85
	R27: Crit- Col. Ampliación 7 Regiones	11	92
	R29: Esmeralda - Plaza del Valle	11	89
	R30: Esmeralda - Volcanes	5	84
	R34: La Soledad - Ánimas Trujano	7	34
	R35: Col. La Joya - Col. Joya	7	89
	R36: Col Monte Bello- Col Volcanes	5	94
	R37: Col. Moctezuma - Col. La Mojonera	13	50

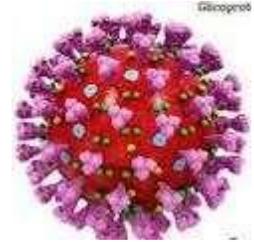
03. SUPERVISIÓN DE RUTAS DE URBANOS (HISTÓRICO A LA FECHA POR EMPRESA)

EMPRESA	RUTA	UNIDADES SUPERVISADAS	CALIFICACIÓN
TUSUG	R41:Cuauhtémoc - Ávila Camacho	4	86
	R42: Bugambilias - 2a y 5a Etapa	8	81
	R43: Panteón Jardín - Álamos Infonavit	16	87
	R45: Minería - Hospital - Volcanes - Col. Jardín	1	-
	R46: Fracc. Álamos-Rosario 1ª Y 5ª Etapa	12	94
	R49:Col. Bugambilias - Fraccionamiento Santa Cruz Amilpas	8	95
	R50: La Cuevita - 2a y 5a Etapa El Rosario	6	73
	R51:Donají-Cuevita Santa Anita Parte Alta	2	45.5
	R54: San Martín - Hospital - Volcanes - Col. Jardín	7	84
	R55: San Jacinto Amilpas - 1a Etapa U.H. Ricardo Flores Magón	18	64
	R56: Montoya - Col. Jardín	4	88
	R58: 1a Etapa U.H. Ricardo Flores Magón - Central	18	79
	R59: Montoya - 1a Etapa U.H. Ricardo Flores Magón	6	36
	R61: San Luis Beltrán - Periférico Central	2	87
	R62: San Jacinto Amilpas - Cuarteles Macro Plaza	10	90
	R63: Col. Heladio- Col. Jardín	7	89
R68: Montoya - Fracc. El Rosario 2a y 5a Etapa	13	93	

03. SUPERVISIÓN DE RUTAS DE URBANOS (HISTÓRICO A LA FECHA POR EMPRESA)

EMPRESA	RUTA	UNIDADES SUPERVISADAS	CALIFICACIÓN
SERTEXA	R69: U.H. Ricardo Flores Magón 1a Etapa - Central de Abastos	13	94
	R70: U.H. Ricardo Flores Magón 1a Etapa - San Martín	7	89
	R71: Fracc. Los Álamos - Fracc. El Rosario 5a Etapa	8	93
	R72: Col. Monte Albán-Fracc. El Rosario 5ta Etapa	4	80
	R73: Col. Monte Albán- Santa Cruz Amilpas	3	82
	R75: Fracc. El Rosario – Montoya	13	94
	R76: San Luis Beltrán - Central de Abastos	6	90
	R77: San Martín (Montoya) - U.H. Ricardo Flores Magón 1ra Etapa	5	92
ZAACHILA YOO	Villa de Zaachila - Centro Oaxaca	20	59
AUTOTRANSPORTES MONTE ALBAN	Arrazola – Central de Abasto	15	66
NUEVA ALIANZA	San Javier – Xoxo	1	61
TRANSPORTE FLORES MAGÓN	R04: Santa Cruz Amilpas – Central de Abasto	8	40

04. ACTIVIDADES RELATIVAS A LA EMERGENCIA SANITARIA



REPORTE SEMANAL

UNIDADES SUPERVISADAS	82
UNIDADES REGULADAS EN OCUPACIÓN	55
OPERADORES CONCIENTIZADOS	82
UNIDADES SANITIZADAS	0
MATERIAL ENTREGADO	
MASCARILLAS	0
CARETAS	0
FOLLETOS	0

HISTÓRICO 2022

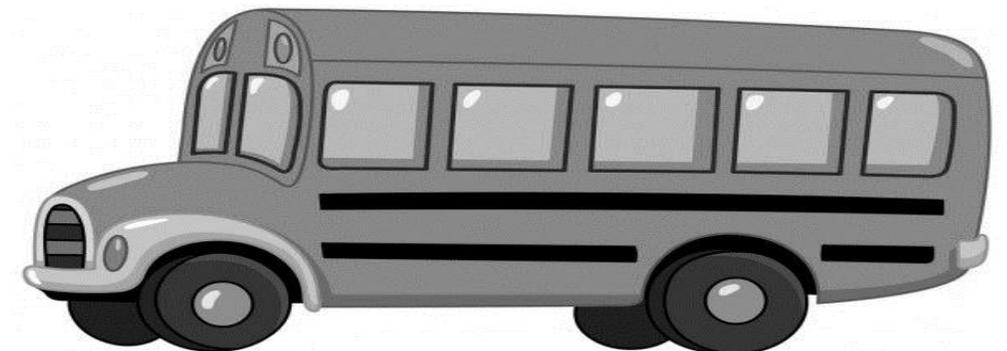
UNIDADES SUPERVISADAS	5,946
UNIDADES REGULADAS EN OCUPACIÓN	2,878
OPERADORES CONCIENTIZADOS	5,946
UNIDADES SANITIZADAS	0
MATERIAL ENTREGADO EN EL PERIODO	
MASCARILLAS	1500
CARETAS	0
FOLLETOS	0



05. PROYECTO TRANSPORTE CONFIABLE (AVANCE GENERAL DE REGULARIZACIÓN)

AVANCE GENERAL 2021 - HASTA LA FECHA

MÉTRICAS	META	AVANCE	% DE AVANCE
OPERADORES	520	476	93%
VEHÍCULOS	395	357	95%
RUTAS	27	22	50%



06. MULTAS Y SANCIONES

REPORTE SEMANAL

TIPO DE SANCIÓN	NÚMERO	TOTAL
ECONÓMICA	1	19
ADMINISTRATIVA	18	

OPERADORES SANCIONADOS

1



225
SANCIONES
ADMINISTRATIVAS

REGISTRO HISTÓRICO 2022

88
SANCIONES
ECONÓMICAS



OPERADORES SANCIONADOS: **24**

07. PUESTAS A DISPOSICIÓN

REPORTE SEMANAL



1

PUESTAS A
DISPOSICIÓN

HISTÓRICO 2022



211

PUESTAS A
DISPOSICIÓN

08. REVISTA FÍSICO MECÁNICA

REPORTE SEMANAL

MODALIDAD	NÚMERO
TAXI	11
MOTOTAXI	0
CARGA GRAL	0
CARGA LIGERA	0
CARGA PESADA	0
ACARREO DE MATERIALES	0
ACARREO DE AGUA	0
ESPECIALIZADA	0
SERVICIO TURÍSTICO	0
URBANO	0
METROPOLITANO	0
SUBURBANO	0
FORÁNEO (MIXTO)	0
TOTAL	11

CROMÁTICAS AUTORIZADAS	7
------------------------	---

HISTÓRICO 2022

MODALIDAD	NÚMERO
TAXI	1,039
MOTOTAXI	205
CARGA GRAL	211
CARGA LIGERA	6
CARGA PESADA	0
ACARREO DE MATERIALES	2
ACARREO DE AGUA	3
ESPECIALIZADA	0
SERVICIO TURÍSTICO	0
URBANO	74
METROPOLITANO	0
SUBURBANO	20
FORÁNEO (MIXTO)	277
TOTAL	1,837

CROMÁTICAS AUTORIZADAS	209
------------------------	-----

09. PROGRAMA RETO

REGISTRO SEMANAL	
#DE VEHÍCULOS REGISTRADOS	0
#DE CONDUCTORES REGISTRADOS	46
#DE CONCESIONARIOS REGISTRADOS	0
#DE TARJETONES EXPEDIDOS	46
TOTAL	46

HISTÓRICO 2022	
#DE VEHÍCULOS REGISTRADOS	0
#DE CONDUCTORES REGISTRADOS	1,037
#DE CONCESIONARIOS REGISTRADOS	0
#DE TARJETONES EXPEDIDOS	1,037
TOTAL	1,037

PADRÓN TOTAL DEL REGISTRO

2,194

CONSTANCIAS ACTIVAS

BAJAS EN LA SEMANA= 12

10. CAPACITACIÓN



REPORTE SEMANAL	
ACTIVIDAD	NÚMERO
#Cursos en línea impartidos a transportistas	1
#Cursos presenciales impartidos a transportistas	0
#Talleres de actualización en cultura de movilidad	0
#Pláticas de la nueva cultura de movilidad	0
ALCANCE SOCIAL	
#Conductores del transporte público capacitados	14
#Personas capacitadas en talleres	0
#Niñas, niños y adolescentes capacitados	0
TOTAL ALCANCE SOCIAL	14

HISTÓRICO 2022	
ACTIVIDAD	NÚMERO
#Cursos en línea impartidos a transportistas	21
#Cursos presenciales impartidos a transportistas	46
#Talleres de actualización en cultura de movilidad	33
#Pláticas de la nueva cultura de movilidad	2
ALCANCE SOCIAL	
#Conductores del transporte público capacitados	2,033
#Personas capacitadas en talleres	1,589
#Niñas, niños y adolescentes capacitados	34
TOTAL ALCANCE SOCIAL	3,656

JURÍDICO

11. PROCEDIMIENTOS

REPORTE SEMANAL

ACTIVIDAD	NÚMERO
Concesiones bloqueadas	0
Concesiones desbloqueadas	0
Procedimiento de folios extraviados	0
Concesiones revocadas	0

TOTAL 0

HISTÓRICO 2022

ACTIVIDAD	NÚMERO
Concesiones bloqueadas	12
Concesiones desbloqueadas	458
Procedimiento de folios extraviados	123
Concesiones revocadas	1

TOTAL 594

TRÁMITES Y RECAUDACIÓN

12. TRÁMITES DE CONCESIONES (GENERADAS)

REPORTE SEMANAL	
RENOVACIÓN	0
CAMBIO DE VEHÍCULO	33
TRANSFERENCIA DE CONCESIONES	0
ALTA VEHICULAR	20
TOTAL	53

HISTÓRICO 2022	
RENOVACIÓN	885
CAMBIO DE VEHÍCULO	1,054
TRANSFERENCIA DE CONCESIONES	608
ALTA VEHICULAR	989
TOTAL	3,619

13. TRÁMITES DE CONCESIONES (ENTREGADAS)

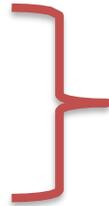
REPORTE SEMANAL	
RENOVACIÓN	0
CAMBIO DE VEHÍCULO	0
TRANSFERENCIA DE CONCESIONES	19
ALTA VEHICULAR	20
PERMISO PROVISIONAL	38
AUTORIZACIÓN ANUAL DE PRÓRROGA DE VEHÍCULO POR MODELO	17
TOTAL	94

HISTÓRICO 2022	
RENOVACIÓN	1,151
CAMBIO DE VEHÍCULO	1,052
TRANSFERENCIA DE CONCESIONES	796
ALTA VEHICULAR	910
PERMISO PROVISIONAL	1,952
AUTORIZACIÓN ANUAL DE PRÓRROGA DE VEHÍCULO POR MODELO	1,259
TOTAL	7,120

14. PARQUE VEHICULAR

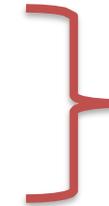
Número de vehículos que cuentan con su documentación en regla, con el propósito de garantizar que están debidamente registrados y con esto contribuir a regularizar el parque vehicular en Oaxaca.

REGISTRO
SEMANAL



TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
SERVICIO PÚBLICO	87
SERVICIO PARTICULAR	4,751
TOTAL	4,838

REGISTRO 2022



TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
SERVICIO PÚBLICO	2,375
SERVICIO PARTICULAR	72,010
TOTAL	76,761

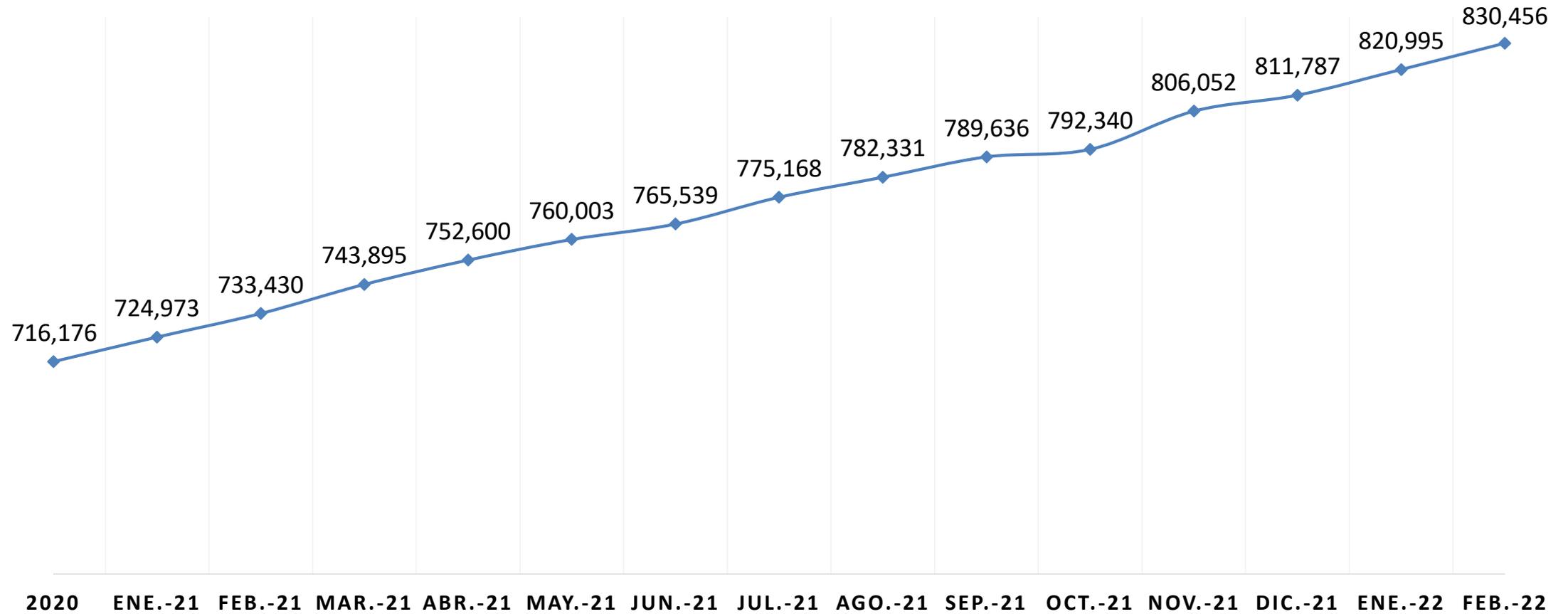
15. TRÁMITES DE EMPLACAMIENTO

REPORTE SEMANAL	
ALTA VEHICULAR	1,035
BAJA VEHICULAR	500
CAMBIO DE ENTIDAD	574
CAMBIO DE PROPIETARIO	283
CANJE	190
REFRENDO	4,438
TOTAL	7,020

HISTÓRICO 2022	
ALTAS	34,980
BAJA VEHICULAR	15,733
CAMBIO DE ENTIDAD	19,635
CAMBIO DE PROPIETARIO	9,345
CANJE	4,710
REFRENDO	114,020
TOTAL	198,423

16. PADRÓN VEHICULAR

REGISTRO A FEBRERO DE 2022



17. ESTÍMULOS FISCALES AL SERVICIO PARTICULAR

ESTÍMULOS FISCALES DEL 01 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2022.		
	AUTOMÓVIL, CAMIÓN, CAMIONETA, AUTOBUS Y REMOLQUES (PESOS)	MOTOCICLETA
REFRENDO	\$1,822.00	\$552.00
CANJE	\$1,911.00	\$882.00

18. ESTÍMULOS FISCALES AL SERVICIO PÚBLICO

ESTÍMULOS FISCALES DEL 01 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2022.		
	AUTOMÓVIL, CAMIÓN, CAMIONETA, AUTOBUS Y REMOLQUES (PESOS)	MOTOCICLETA
REFRENDO	\$2,350.00	\$985.00
CANJE	\$2,953.00	\$1,481.00

19. TRÁMITES DE LICENCIAS FÍSICAS

REPORTE SEMANAL

EXPEDICIÓN DE LICENCIAS NUEVAS

CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	CUENCA DEL PAPALOAPAN	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES	TOTAL
28	339	326	197	299	95	1,692	2,976

HISTÓRICO 2022

EXPEDICIÓN DE LICENCIAS NUEVAS

CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	CUENCA DEL PAPALOAPAN	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES	TOTAL
1,380	10,586	12,980	6,927	8,766	2,743	50,028	93,410

20. TRÁMITES DE LICENCIAS DIGITALES

155

TRÁMITES EN LA SEMANA DEL
23 AL 29 DE SEPTIEMBRE



HISTÓRICO 2022

ENERO	1,300
FEBRERO	795
MARZO	799
ABRIL	675
MAYO	527
JUNIO	956
JULIO	286
AGOSTO	144
SEPTIEMBRE	385
TOTAL	5,654

21. RECAUDACIÓN GENERAL

DEPARTAMENTOS	2020		2021		2022	
	MONTO	NÚMERO DE TRÁMITES	MONTO	NÚMERO DE TRÁMITES	MONTO	NÚMERO DE TRÁMITES
LICENCIAS	\$108,030,942.00	121,439	\$86,225,544.00	150,104	\$38,952,497.00	60,653
EMPLACAMIENTO	\$252,252,308.00	240,425	\$363,589,715.00	20,893	\$237,701,305.00	100,353
CONCESIONES	\$11,124,613.00	7,172	\$6,580,585.00	4,477	\$481,590.00	435
TOTAL	\$371,407,863.00	369,036	\$456,395,844.00	175,474	\$277,135,392.00	161,441

ÚLTIMA INFORMACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS AL 28 DE FEBRERO

MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA

22. DATOS GENERALES DE MÓDULOS Y SERVICIOS

REGIÓN	MÓDULOS ABIERTOS	SERVICIOS	HORARIOS
COSTA	PUERTO ESCONDIDO	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	HUATULCO	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 8:00 A 16:00HRS
	JAMILTEPEC	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	POCHUTLA	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 8:00 A 16:00HRS
	RÍO GRANDE	EMPLACAMIENTO	DE 9:00 A 17:00HRS
	PINOTEPA NACIONAL	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	JUQUILA	EMPLACAMIENTO	DE 8:00 A 16:00HRS
ISTMO	TEHUANTEPEC	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	JUCHITÁN	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	TAPANA	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	MATÍAS ROMERO	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	SALINA CRUZ	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	IXTEPEC	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS

22. DATOS GENERALES DE MÓDULOS Y SERVICIOS

REGIÓN	MÓDULOS ABIERTOS	SERVICIOS	HORARIOS
--------	------------------	-----------	----------

MIXTECA	HUAJUAPÁN	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	NOCHIXTLÁN	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	TLAXIACO	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 8:00 A 16:00HRS
	JUXTLAHUACA	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 8:00 A 15:00HRS
	TEPOSCOLULA	EMPLACAMIENTO	DE 8:00 A 16:00HRS
	COIXTLAHUACA	EMPLACAMIENTO	DE 8:00 A 16:00HRS
	TAMAZULAPAM	EMPLACAMIENTO	DE 9:00 A 17:00HRS

PAPALOAPAN	TUXTEPEC	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	VALLE NACIONAL	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	COSOLAPA	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 8:00 A 16:00HRS
	LOMA BONITA	EMPLACAMIENTO	DE 8:00 A 16:00HRS

22. DATOS GENERALES DE MÓDULOS Y SERVICIOS

REGIÓN	MÓDULOS ABIERTOS	SERVICIOS	HORARIOS
SIERRA NORTE	MARÍALOMBARDO	EMPLACAMIENTO	DE 9:00 A 17:00HRS
	IXTLÁN	EMPLACAMIENTO	DE 9:00 A 17:00HRS
	AYUTLA	EMPLACAMIENTO	DE 9:00 A 17:00HRS
SIERRA SUR	MIAHUATLÁN	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	PUTLA	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	SOLA DE VEGA	EMPLACAMIENTO	DE 9:00 A 17:00HRS
CAÑADA	HUAUTLA	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	CUICATLÁN	EMPLACAMIENTO	DE 8:00 A 16:00HRS
	TEOTITLÁN	EMPLACAMIENTO	DE 8:00 A 16:00HRS

22. DATOS GENERALES DE MÓDULOS Y SERVICIOS

REGIÓN	MÓDULOS ABIERTOS	SERVICIOS	HORARIOS
VALLES CENTRALES	CARLOS GRACIDA	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	PABELLÓN VIOLETAS	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	SANTAROSA	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	LIBRES	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 8:00 A 16:00HRS
	FERROCARRIL	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 8:00 A 16:00HRS
	LAS ROSAS	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	XOXOCOTLÁN	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	TLACOLULA	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	ZIMATLÁN	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	ETLA	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	OCOTLÁN	EMPLACAMIENTO Y LICENCIAS	DE 9:00 A 17:00HRS
	EJUTLA	EMPLACAMIENTO	DE 9:00 A 17:00HRS

23. CAPACIDAD DE ATENCIÓN POR MÓDULO

MÓDULO	LICENCIAS	EMPLACAMIENTO
Carlos Gracida	5 citas cada 15 minutos	8 ventanillas
Santa Rosa	4 citas cada 15 minutos	8 ventanillas
Xoxocotlán	1 cita cada 15 minutos	2 ventanillas
Libres	1 cita cada 15 minutos	3 ventanillas
Tuxtepec	2 citas cada 15 minutos	4 ventanillas
Puerto Escondido	1 cita cada 15 minutos	2 ventanillas
Las Rosas	3 citas cada 15 minutos	4 ventanilla
Pabellón Violetas	2 citas cada 15 minutos	1 ventanilla

24. CITAS GENERADAS

REPORTE SEMANAL

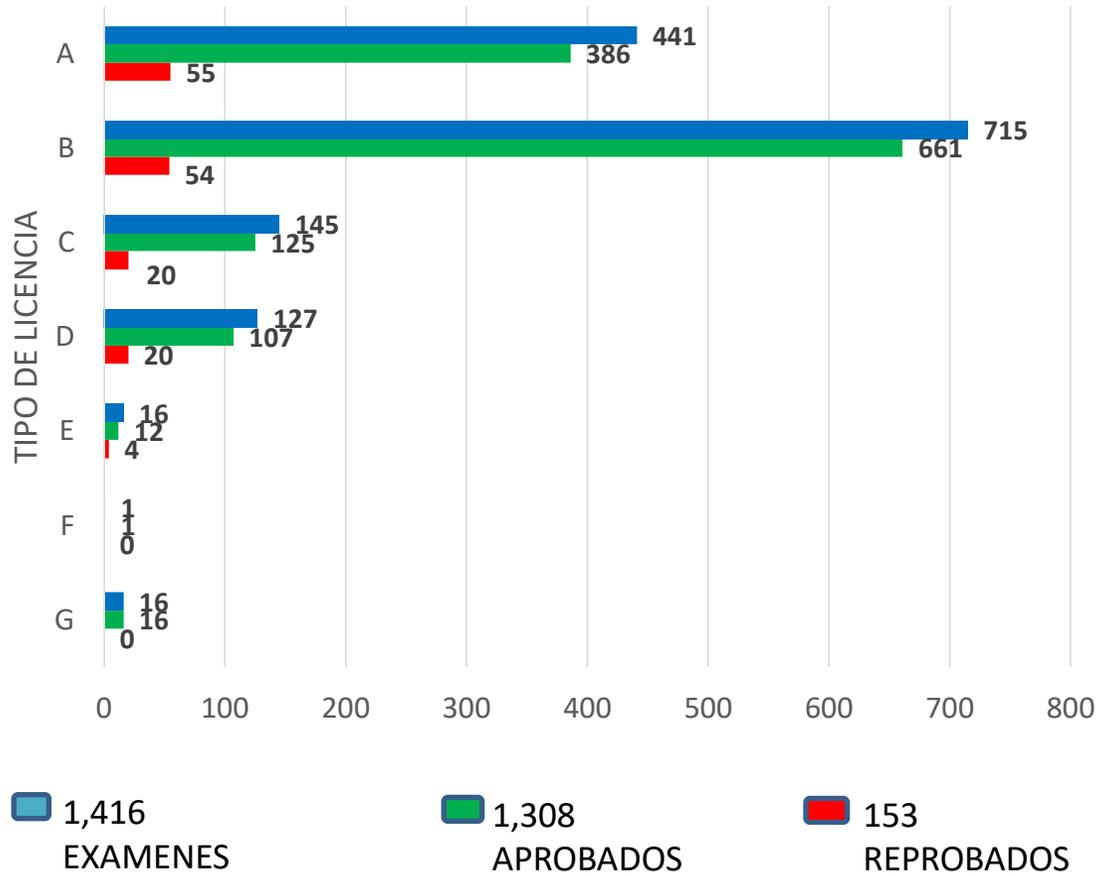
DIRECCIÓN	NÚMERO
Concesiones	128
Emplacamiento	1,468
Licencias	3,105
Operación al Transporte	2
Jurídico	1
TOTAL	4,704

145,117

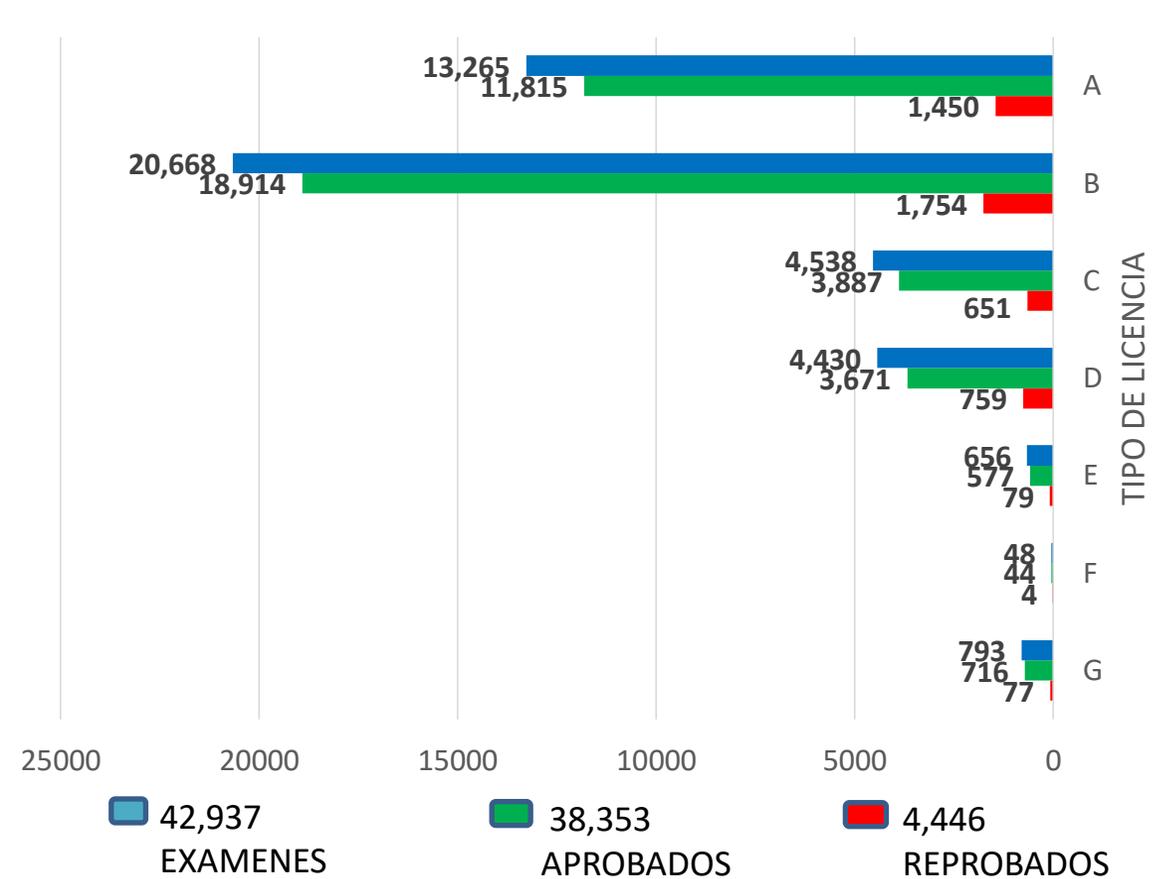
**REGISTRADOS
EN EL 2022**

25. EXAMEN DE MANEJO

REPORTE SEMANAL



HISTÓRICO 2022



26. OBSERVACIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO

NUMERO DE OBSERVACIONES REPORTADAS EN LA SEMANA	
 WHATSAPP	14
 ATENCIÓN TELEFÓNICA (800)	0
 FACEBOOK	0
 TWITTER	0

14

REGISTRADOS EN LA SEMANA

REGISTRO HISTÓRICO	
 WHATSAPP	479
 ATENCIÓN TELEFÓNICA (800)	59
 FACEBOOK	42
 TWITTER	21

601

REGISTRADOS AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

27. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS EN LA SEMANA	
 WHATSAPP	261
 ATENCIÓN TELEFÓNICA (800)	74
 FACEBOOK	95
 TWITTER	2

432

REGISTRADOS EN LA SEMANA

REGISTRO HISTÓRICO	
 WHATSAPP	8,546
 ATENCIÓN TELEFÓNICA (800)	2,245
 FACEBOOK	2,619
 TWITTER	116

24,317

REGISTRADOS AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022